

EN EL MARCO DE:



**Digital Skills and
Jobs Coalition**

2º FORO ALIANZA POR EL DESARROLLO DEL TALENTO DIGITAL

AMETIC

Bases de la 2ª Edición de los Spanish Digital Skills Awards #AlianzaTalent

1.- Los **“Digital Skills Awards Spain 2019”** **identifican, valoran y reconocen** los mejores proyectos y experiencias en el campo del desarrollo del talento habilitador de la industria 4.0, la transformación digital, las smart cities, la educación 4.0 y la formación en competencias digitales. Para ello se tendrán en cuenta 7 categorías:

- Competencias digitales para todos
- Competencias digitales para el mercado digital
- Más y mejor profesionales TIC formados
- Competencias digitales en la educación
- Competencias digitales para mujeres y niñas
- Competencias digitales para la inclusión
- Competencias digitales en la Formación Profesional

2.- Se otorgará un premio a la mejor iniciativa en cada categoría. Adicionalmente podrán entregarse 3 menciones de honor por cada categoría.

3.- Podrán optar a los premios todos los centros educativos, universidades, medios de comunicación, compañías e instituciones públicas y privadas que realicen proyectos formativos relacionados con el desarrollo del talento digital y la formación en competencias digitales.

4.- Para optar a los premios, las organizaciones participantes deberán tener domicilio social en España.

5. Cada centro educativo, universidad, compañía o institución podrá presentar un máximo de un proyecto o experiencia por cada categoría. Es requisito indispensable que estas iniciativas se hayan desarrollado en los últimos 12 meses.

6. La presentación de candidaturas se realizará a través de la web de los premios **“Digital Skills Awards Spain 2019”**, siendo necesario cumplimentar un formulario electrónico de candidatura para cada una de las iniciativas con las que se opta a los premios. Este formulario consiste en una serie de preguntas abiertas que ayudarán a la organización a recopilar la información necesaria para valorar los proyectos presentados. Puede consultarse en este [enlace](#).

7. De forma adicional, cada entidad podrá facilitar a la organización del premio toda la información que considere relevante y oportuna para dar a conocer su proyecto. Se valorarán especialmente aquellos elementos aportados que destaquen el carácter digital de la iniciativa. Esta documentación deberá ser presentada una vez enviada la candidatura, a través de correo electrónico.

8. La documentación mencionada en el apartado 7 será remitida a la dirección de correo **desarrollotalentodigital@ametic.es**, indicando el nombre de la entidad y de la iniciativa presentada en el formulario electrónico.

9. La fecha de inicio de presentación de candidaturas es el 08 de abril de 2019. La fecha límite de presentación de candidaturas es el día 20 de mayo de 2019.

EN EL MARCO DE:



**Digital Skills and
Jobs Coalition**

10. Tras la recepción de las candidaturas, y una vez cerrado el plazo de presentación de las mismas, se abrirá por parte de la organización de los premios un periodo de análisis pormenorizado de la documentación aportada por las entidades y centros educativos en referencia a sus candidaturas. La organización del premio se reservará el derecho a solicitar directamente a los candidatos información adicional o aclaraciones concretas sobre la documentación aportada, con el fin de tener un mejor entendimiento del mismo.

11. Tras este primer análisis, se realizará una preselección de candidaturas, con un máximo de 6 iniciativas finalistas para cada una de las categorías. Completada la preselección, ésta se comunicará a las entidades participantes. En este momento, los candidatos finalistas podrán ser invitados a una entrevista con la organización para profundizar en el detalle de la/s iniciativa/s seleccionadas/s.

12. Para la decisión final de los proyectos premiados, se contará con la participación de un jurado independiente, formado por expertos en talento y competencias digitales. Este jurado, a partir de la documentación aportada para cada experiencia finalista y contando con el resumen de las entrevistas realizadas, determinará los ganadores y menciones de honor de cada categoría.

13. Mediante la presentación de su candidatura a los premios "**Digital Skills Awards Spain 2019**", las organizaciones participantes reconocen ser los propietarios y titulares de las iniciativas expuestas, así como de haberlas puesto en marcha en los plazos estipulados.

14. Los participantes autorizan expresamente la publicación de referencias a las candidaturas presentadas a través de los medios de comunicación, incluida la publicación de las iniciativas premiadas, incluyendo tanto el contexto de trabajo como el nombre de la organización premiada.

15. Toda la información recibida será tratada con carácter privado y confidencial, y se devolverá a la entidad tras haber realizado los análisis si así se solicita por escrito.

16. Los premios "**Digital Skills Awards Spain 2019**" se entregarán en el marco del II Foro de la Alianza por el Desarrollo del Talento Digital, un evento de primer nivel que tendrá lugar en Junio de 2019.

18. La participación en los premios "**Digital Skills Awards Spain 2019**" supone el conocimiento y la aceptación de las bases presentadas en este documento.

Ante cualquier duda o comentario que pueda surgir sobre los premios, o a la hora de cumplimentar el cuestionario, pueden ponerse en contacto con nosotros, a través de la dirección de correo electrónico: **desarrollodetalentodigital@ametic.es**.

Fechas / Hitos

- 8 de abril de 2019: inicio del plazo para la presentación de candidaturas
- 03 de junio de 2019: plazo ampliado de presentación de candidaturas
- Evaluación de candidaturas
- 05 de junio de 2019: cierre de finalistas
- Evaluación de candidaturas finalistas y elección de ganadores
- 07 de junio de 2019: Cierre de ganadores
- 12 de junio 2019: Gala de entrega de premios en el II Foro de la Alianza por el Desarrollo del Talento Digital